

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3318** *VILASECA BARCELO, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1686/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Susana Reches Alarcón contra "Vilaseca Barcelo, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2009, por el que se declara a "Vilaseca Barcelo, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 6.222,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 24 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090012035-1